

Quito, 20 de Mayo de 2016

Señora

Jazmín Alejandra Acuña Garzón

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted, que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CREATIVOS WORD OF MOUTH SOCIEDAD ANÓNIMA, mediante sesión celebrada el día 10 de mayo de 2016, ha resuelto elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, por lo que usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con los estatutos de constitución de la empresa elevado a escritura pública el 11 de abril de 2011 en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de mayo de 2011.

En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ser el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento, el mismo que deberá ser registrado ante el señor Registrador Mercantil de la Ciudad de Quito.

Atentamente,



Vinicio Genaro Aldáz Villón

Presidente

En esta fecha y lugar acepto la designación del cargo de Gerente General de la Compañía; y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



Jazmín Alejandra Acuña Garzón
CC. 1716635790

Ex. 138257

TRÁMITE NÚMERO: 38584



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27061
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9281
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

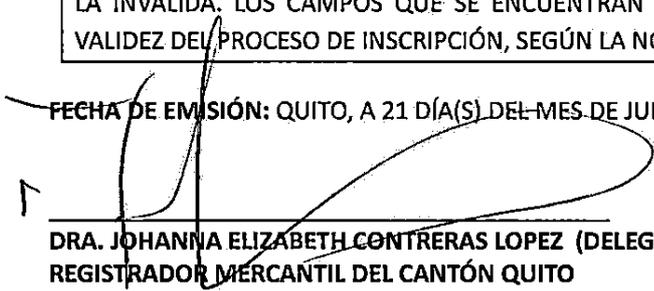
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CREATIVOS WORD OF MOUTH SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ACUÑA GARZON JAZMIN ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN	1716635790
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1433 DEL 02/05/2011.- NOT. 16 DEL 11/04/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Regional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

